

a bien suprimir en la lista de asuntos sometidos al Consejo la denuncia que le presentó el Líbano el día 22 de mayo de 1958, cuyo título es el siguiente:

«Denuncia presentada por el Líbano en relación con una situación originada por la intervención de la República Árabe Unida en los asuntos internos del Líbano, cuya continuación es susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.»

5. El Gobierno del Líbano ruega al Consejo de Seguridad pida al Secretario General que notifique su decisión a la Asamblea General.

6. El Gobierno del Líbano aprovecha esta oportunidad para reiterar una vez más que reconoce el papel importante que desempeñan las Naciones Unidas en las relaciones entre las distintas naciones, así como el esfuerzo que realizan sus órganos porque reine la armonía y la cooperación necesarias para hacer un mundo mejor. El Gobierno del Líbano desearía manifestar su gratitud a todas las naciones amigas, en particular a sus hermanas del mundo árabe, por el espíritu de comprensión y de simpatía que han manifestado para con el Líbano en este difícil período de su historia.

(Firmado) Hussein EL-OUERNI
Ministro de Relaciones Exteriores

DOCUMENTO S/4114

Quinto Informe del Grupo de Observación de las Naciones Unidas en el Líbano

(Presentado por mediación del Secretario General en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución aprobada por el Consejo de Seguridad el 11 de junio de 1958 [S/4023])

[Texto original en inglés]
[17 de noviembre de 1958]

Beirut, 14 de noviembre de 1958

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe del Grupo abarca sus actividades desde el 21 de septiembre hasta el 14 de noviembre de 1958. Este período se ha señalado por un considerable aumento en personal y equipo. Se ha dotado de personal y equipo completos a puestos ya creados y se ha establecido un número considerable de nuevos puestos tanto junto a la frontera como en el interior. Pese a que en ocasiones se han puesto obstáculos a la labor de las patrullas y, más raramente, se ha hecho fuego contra ellas, la característica general ha sido la vigilancia completa de todas las zonas fronterizas y demás zonas de importancia.

2. Un acontecimiento importante del período que se reseña fue la toma de posesión, efectuada el 23 de septiembre, del nuevo Presidente del Líbano, General Fouadh Chehab. En el período inmediatamente posterior ocurrieron varios disturbios, acompañados por un estado de tirantez, tanto en Beirut como en las zonas circundantes, así como en el norte y el este de la ciudad. En consecuencia, se hicieron algunos cambios en las actividades de los observadores, quienes fueron enviados a patrullar más a fondo dichas zonas, pero no hicieron observaciones de importancia con respecto al mandato del Grupo.

3. El 15 de octubre de 1958 terminaron dichos disturbios al constituirse un nuevo Gobierno, cuyos miembros fueron luego confirmados unánimemente en sus cargos

por la Asamblea Nacional, con el apoyo de casi todos los sectores de la opinión en el Líbano. Inmediatamente después de efectuado, el 23 de septiembre, el traspaso de la Presidencia, las Fuerzas Armadas Libanesas habían ya comenzado a penetrar en las zonas que estaban anteriormente en manos de la oposición en la llanura de Akkar, la parte norte del valle de Bekaa, y las aldeas situadas en las laderas del Monte Hermón. Al constituirse el nuevo Gobierno el 15 de octubre, la autoridad de éste fue afirmándose en estas y otras regiones más rápidamente.

4. Durante el período que abarca este informe se produjo el retiro de las tropas de los Estados Unidos que habían comenzado a desembarcar en el Líbano el 15 de julio. Parte de dichas fuerzas habían sido retiradas a mediados de agosto, y la evacuación de las fuerzas restantes comenzó en la segunda quincena de septiembre y se completó sin incidentes el 25 de octubre.

5. En ese momento, las únicas zonas importantes del Líbano que no se hallaban bajo la autoridad de las fuerzas del Gobierno eran la zona del Chouf, al sudeste de Beirut, en poder de guerrilleros drusos bien disciplinados, y el saliente de Deir-el-Aachayer, en la frontera siria, en poder del pequeño ejército llamado de liberación nacional. Durante los últimos días de octubre, los jefes licenciaron sus tropas en esas regiones. En consecuencia, las fuerzas de oposición organizadas han dejado prácticamente de existir y el Gobierno está extendiendo su autoridad a todo el país.

6. Si bien han seguido ocurriendo tiroteos aislados, éstos revisten ahora exclusivamente el carácter de rivalidades entre las aldeas, venganzas personales o puro bandolerismo. Con el mejoramiento de la situación en todo el país en materia de orden público, los incidentes que ahora ocurren se producen principalmente en zonas remotas y son esporádicos. De vez en cuando, los observadores de las Naciones Unidas se encuentran en dichas zonas con hombres armados, y en ocasiones menos frecuentes son detenidos o tiroteados por ellos. Esto constituye un resto de anarquía en zonas que aún no están enteramente bajo el control del Gobierno, más que una acción concertada contra su autoridad.

II. DESARROLLO DE LAS OPERACIONES MILITARES

7. Desde la fecha del último informe, el personal militar al servicio del Grupo de Observación de las Na-

ciones Unidas en el Líbano ha aumentado de 287 a 591. De éstos, 469 son observadores terrestres, 32 son suboficiales asignados a las operaciones de tierras y 90 están en la sección aérea. El número de vehículos ha aumentado de 173 a 290.

8. A consecuencia de esta expansión, el alcance de las actividades de tierra ha aumentado considerablemente. Desde el 21 de septiembre, se han abierto 11 subestaciones más, cuatro puestos de observación con personal permanente y un puesto de vigilancia de la circulación. El total de los puestos de todos los tipos con personal permanente ha aumentado, pues, de 33 a 49, en tanto que los puestos ya existentes cuentan con más dotación de personal.

9. Durante este período se han establecido los siguientes puestos:

	Emplazamiento	Tipo	Fecha de apertura
i) Zona de Trípoli	Hadeth-Jobbé	Subestación	7 de octubre
	Amioun	Subestación	22 de octubre
ii) Zona de Baalbek	Jabboule	Subestación	8 de octubre ^a
	Btedai	Subestación	8 de octubre
	Ainata	Puesto de observación	8 de octubre
	Jammoune	Puesto de observación	8 de octubre
iii) Zona de Chtaura	Rayak	Subestación	2 de octubre
	Yennta	Puesto de vigilancia de la circulación	2 de octubre
	Zahle	Subestación	10 de octubre ^b
	Granja Univ. Americana	Subestación	21 de octubre ^b
iv) Zona de Marjayoun ...	Hasbaya	Subestación	28 de septiembre
	Tyr	Subestación	16 de octubre ^b
	Chebaa	Puesto de observación	26 de octubre
v) Zona de Saida	Deir-el-Kamar	Subestación	5 de octubre
vi) Zona de Beirut	Beirut	Subestación	10 de octubre
	Dhour Choueir	Subestación	10 de octubre ^c

^a El Laboue fue convertido de subestación en puesto de observación en la misma fecha.

^b Estos puestos, que existían anteriormente, habían sido clausurados temporalmente a fin de desplegar al personal más cerca de la frontera.

^c Dhour Choueir depende de la subestación de Beirut.

10. Durante este período, los observadores han tenido libre acceso a todas las regiones y han podido patrullar regularmente no sólo las carreteras que están situadas a lo largo de la frontera o que conducen a ella, sino también las del interior. El número de horas dedicadas diariamente a patrullar ha aumentado constantemente. Así, el promedio diario era de 140 horas a mediados de agosto, 219 horas a mediados de septiembre, 491 horas a mediados de octubre y 932 horas a fines del mes. Estas cifras no incluyen las horas dedicadas a atender los múltiples puestos fijos de observación y los puestos de vigilancia de la circulación distribuidos en todo el país, que estuvieron dotados de personal las 24 horas del día. Debe

recordarse también que todas las patrullas están compuestas de dos observadores como mínimo y en muchos casos de cuatro. Otra indicación de la mayor actividad de las operaciones terrestres es la distancia recorrida por los vehículos del Grupo de Observación. El promedio diario recorrido por las patrullas motorizadas había aumentado a fines de octubre a la cifra máxima de 13.620 kilómetros.

11. Las operaciones aéreas se han llevado a cabo en la misma alta proporción indicada para el final del período que abarca el último informe. Así, por ejemplo, para establecer una comparación con los meses anteriores, puede señalarse que los totales generales de salidas

y tiempo de vuelo por mes para los aparatos de ala fija y los helicópteros son los siguientes:

	Salidas	Horas
Agosto	210	494
Septiembre	317	775
Octubre	305	767

Se ha mantenido este ritmo pese a la ausencia pasajera, por una parte, de las tripulaciones que llevaron de vuelta a Suecia los cuatro aviones Harvard en las tres primeras semanas de octubre; y por la otra, del personal destacado para ayudar en tareas de vigilancia del tráfico relacionadas con la evacuación aérea de las tropas británicas de Jordania a Chipre en la segunda quincena del mes.

III. OBSERVACIONES

12. El Grupo no considera que sea necesario hacer en el presente informe una reseña de la situación en cada zona fronteriza, pero presentará, en cambio, algunas observaciones de carácter general.

13. En primer lugar, el Grupo desea precisar que sus observadores no han advertido durante el período que se reseña ningún caso de infiltración, comprobada o presunta, de hombres armados ni de suministro ilegal de material.

14. Según se ha expuesto más arriba, se han mantenido puestos de vigilancia de la circulación en todas las carreteras principales y todos los puntos en que el ferrocarril atraviesa la frontera siria, y se ha podido inspeccionar la mayor parte del tráfico. No ha habido ninguna indicación de que éste no fuese normal. Han sido pocos los casos en que se ha cruzado la frontera por puntos que no fuesen los lugares de paso principales, y todos los casos observados parecían inofensivos. Las autoridades aduaneras libanesas han tomado ahora a su cargo esta inspección en todos los lugares de paso de frontera reconocida.

15. Anteriormente, el Grupo ha prestado particularmente atención a todos los casos en que se ha puesto obstáculo a la libertad de movimientos de sus observadores, como posible indicio de que se estuviese produciendo una infiltración. Han seguido produciéndose casos esporádicos de esta índole, que constituyen un peligro para los observadores terrestres y aéreos.

16. Así, por ejemplo, el 10 de octubre de 1958 una patrulla de las Naciones Unidas que, desde Chebaa se dirigía hacia la frontera siria, se vio sometida a un fuego intenso y se retiró no sin grandes dificultades. El 22 de octubre, se hizo fuego contra un avión de las Naciones Unidas que volaba sobre Arsal y su piloto resultó herido en el hombro, afortunadamente sin gravedad. También se ha disparado contra las patrullas de tierra en la parte norte del Valle de Bekaa y se han producido varios casos más de observadores víctimas de ataques y robos en esa zona. Desde luego, tales incidentes han causado preocupación al Grupo, el cual, después de las investigaciones del caso, ha llegado a la conclusión de que deben interpretarse no como parte de un plan para impedir a los

observadores de las Naciones Unidas el acceso a las rutas de infiltración, sino más bien como las últimas manifestaciones del estado de inseguridad y de desorden que ha existido en el Líbano durante los últimos seis meses.

17. Durante toda su estancia en el Líbano, los observadores han recibido instrucciones del Grupo de prestar especial atención, en todo el país, a todos los casos en que se vean individuos con armas, a fin de averiguar, por medio de los cambios que se advierten en la dotación de las bandas armadas, si se introduce nuevo material en el país. El período que abarca el presente informe se ha caracterizado por la constante disminución en el número de hombres armados visibles en todo el país. Esta disminución se ha acentuado aún más desde que, a mediados de octubre, se aceptaron por unanimidad las designaciones para el nuevo Gobierno.

18. En su informe anterior, el Grupo indicó dos casos de personas que, después de haber entrado al parecer en el Líbano con fines ilegales, habían salido del país. El Grupo ha observado otro caso significativo de «exfiltración» durante el período que se reseña. El 20 de octubre, unos 365 drusos, la mayoría de ellos desarmados, si bien algunos llevaban revólveres, avanzaron a pie desde el Chouf, a través del Monte Líbano, hasta el sur del Valle de Bekaa, en la región de Joub-Jannine. Desde allí, unos 250 de ellos siguieron, en camiones, autobuses o jeeps hacia la frontera siria vía Aita-el-Foukhar y Deir-el-Aachayer. Los 115 restantes parecen haberse dirigido a Rachaya y a otras aldeas vecinas, en el interior del Líbano. Todas las etapas de este movimiento fueron vigiladas estrechamente por los observadores de las Naciones Unidas; pese a que más adelante se organizaron especialmente patrullas aéreas y terrestres, no se han observado nuevos movimientos de esta índole. Cabe suponer que estos drusos, conforme a sus costumbres tradicionales, habían ido antes al Chouf para prestar su apoyo a las fuerzas drusas organizadas allí.

19. Al licenciarse durante los últimos días de octubre el llamado Ejército de Liberación Nacional, que operaba en el saliente de Deir-el-Aachayer, se informó que la mayoría de los 150 soldados que lo integraban habían regresado a sus aldeas con sus fusiles, pero que varias ametralladoras ligeras y otras armas pequeñas habían sido enviadas fuera del país. El hecho de que haya venido produciéndose a través de las fronteras del Líbano este movimiento de hombres y armas en sentido inverso, tiende también a confirmar la observación del Grupo de que en la actualidad no existe ninguna infiltración ilegal en el Líbano ni se hace ningún suministro ilegal de armas.

IV. CONCLUSIONES

20. En virtud de la resolución aprobada por el Consejo de Seguridad del 11 de junio de 1958, la misión del Grupo ha sido asegurar que no se produzca ninguna infiltración ilegal de personal, ni ningún suministro ilegal de armas o de otro material a través de las fronteras libanesas. En vista de que desde hace un tiempo no ha habido noticias de infiltración de personal o suministro ilegal de armas y de que últimamente han mejorado de un modo manifiesto tanto la situación de la seguridad

general del Líbano como las relaciones entre el Líbano y su vecina oriental, el Grupo ha llegado a la conclusión de que puede darse ahora por terminada la tarea que se le encomendó en virtud de la resolución del 11 de junio.

21. En el informe que presentó a la Asamblea General, en cumplimiento de la resolución 1237 de la Asamblea General (ES-III) de 21 de agosto de 1958, el Secretario General manifiesta que el Grupo constituía una medida práctica en el sentido de esa resolución para sostener los propósitos y principios de la Carta con respecto al Líbano en las actuales circunstancias, y para facilitar el retiro de tropas extranjeras del país². Como se ha dicho, el retiro de las tropas extranjeras del Líbano se completó antes de fines de octubre. En lo que respecta a la tarea más general de fomentar relaciones pacíficas entre el Líbano y otros Estados árabes, el Grupo ha hecho una contribución positiva al dar cumplimiento en la forma más eficiente posible al mandato definido en la resolución del Consejo de Seguridad de 11 de junio de 1958.

22. En vista de que puede considerarse terminada la tarea que se le encomendó, el Grupo opina que debe efectuarse ahora el retiro del Grupo de Observación de las Naciones Unidas en el Líbano, y en consecuencia presenta su recomendación al efecto. Cabe mencionar aquí que se va a efectuar una reducción considerable del número de observadores tan pronto como se haya dispuesto lo necesario para el viaje, y que esa reducción afectará a los observadores que han estado en el Grupo desde las primeras fases de su actuación. Para el retiro completo de la misión, sería necesario preparar un plan detallado en consulta con el Gobierno del Líbano, después de lo cual podrían tomarse medidas apropiadas para ponerlo en ejecución.

23. Como éste tal vez sea el último informe de la misión en cuanto a las cuestiones de fondo, sería conveniente agregar unas breves observaciones de carácter general sobre la labor del Grupo. Estas observaciones tienen que ser forzosamente de alcance limitado, ya que sólo la historia permitirá determinar las repercusiones de más amplitud que la actuación del Grupo haya podido tener en la situación general de la zona.

24. Cuando hace unos cinco meses llegó al Líbano el primer reducido contingente de observadores, se encontró con una situación sumamente compleja; en diferentes partes del país había grandes grupos que hacían una oposición declarada y armada contra el Gobierno; casi toda la frontera terrestre estaba abierta y el Gobierno no tenía control sobre ella. Para hacer posible la función de observación primero hubo que conseguir acceso material a las zonas en donde dicha observación tuviera utilidad, es decir, a lo largo de las fronteras. Después de pacientes y persistentes esfuerzos, los observadores pudieron ganar acceso primero a una parte de la frontera y luego a la otra parte, de modo que finalmente pudo establecerse una cadena de subestaciones y de puestos de observación que abarcaba virtualmente toda la frontera. Desde estos puestos y desde otros situados a la retaguardia, y por medio de patrullas incesantes, los observadores pudieron mantener una vigilancia constante.

25. En el curso de los cinco meses, la situación en el Líbano y en las regiones vecinas ha experimentado cambios considerables y a veces sensacionales, que inevitablemente han afectado a la labor de observación. Sin apartarse del mandato del Grupo, de vez en cuando ha habido que cambiar el criterio seguido para realizar la labor. Con este motivo, hubo que tomar las decisiones oportunas y hacer al mismo tiempo una revisión constante de las instrucciones de carácter permanente; es más, esas decisiones tuvieron que comunicarse con presteza a los observadores sobre el terreno y hubo que inspeccionar de cerca su ejecución. Teniendo en cuenta el carácter complejo y en muchos aspectos sin precedentes de las actividades del Grupo de Observación, es motivo de satisfacción comprobar que se ha mantenido siempre el debido equilibrio y que los esfuerzos del GONUEL no perdieron contacto en ningún momento con las realidades de una situación cambiante.

26. En general, puede decirse que el Grupo de Observación de las Naciones Unidas en el Líbano ha sido un símbolo de la preocupación de la comunidad internacional por el bienestar y la seguridad del Líbano. Aparte de las consecuencias de su misión de observar e informar, su presencia ha ejercido sobre la población un efecto tranquilizador y ha dejado sentir su influencia sobre los acontecimientos históricos que se han producido. Contribuyendo a que la situación en el Líbano se viera libre de sus complicaciones exteriores, el Grupo de Observación ha ayudado a crear unas condiciones que han permitido a los propios libaneses llegar a una solución pacífica de sus problemas internos.

27. Al expresar estas opiniones, el Grupo considera justo rendir tributo al celo en el cumplimiento del deber mostrado por los observadores militares que han estado a su servicio. El éxito de una operación como la presente depende de la aplicación de fuerza moral a situaciones que de otro modo sólo podrían resolverse eficazmente por medio de las armas. Los observadores militares, sin más armas que la autoridad moral de las Naciones Unidas y su propia determinación y valentía, han conseguido llevar a cabo su labor pacificadora y se han ganado el respeto de las poblaciones de todas las zonas en donde han actuado. Incluso durante la reciente mejora de la situación en el Líbano, en el curso de su labor esos observadores han estado expuestos en repetidas ocasiones a penalidades y peligros que se han descrito con detalle en el presente informe y en los anteriores.

28. Las diferencias de nacionalidad han demostrado tener escasa importancia en relación con la honda trascendencia de la tarea común que los observadores estaban llamados a realizar. Observadores procedentes de 21 países de diversas partes del mundo han cooperado eficazmente y con espíritu de camaradería, no sólo en los momentos de peligro y bajo el estímulo de acontecimientos apremiantes, sino también en la ejecución de los deberes y servicios de patrulla ordinarios. Si, como cree, el Grupo ha podido realizar una contribución útil para restaurar en el Líbano un estado de mayor pacificación, ello se debe a que ha podido basar sus informes en la información objetiva que puntualmente le proporcionaron sus observadores de tierra y aire.

² Véase Documento A/3934, párr. 39.

29. El Grupo desea expresar su reconocimiento al Secretario General por su cooperación y por su apoyo constante para facilitar al Grupo los medios necesarios para desempeñar su cometido durante toda su actuación. El Grupo desea también dar las gracias a los funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas asignados a la misión, que en sus distintas esferas han hecho una contribución importante al éxito de la misma.

30. Por último, el Grupo desea expresar sus agradecimientos al Gobierno del Líbano por su cooperación y por haber creado las condiciones necesarias para que el

Grupo pudiera desempeñar su misión con independencia y objetividad. El Grupo tiene también contraída una deuda de gratitud para con el pueblo del Líbano de todas las clases sociales por las múltiples muestras de cortesía, hospitalidad y amistad de que le ha hecho objeto.

Anexo

MAPA

[Insertado al final del volumen]

DOCUMENTO S/4115

Carta, del 17 de noviembre de 1958, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

[*Texto original en inglés*]

[17 de noviembre de 1958]

1. Por carta de fecha 16 de noviembre de 1958 [S/4113], el Gobierno del Líbano pidió que se suprimiera, en la lista de temas sometidos al Consejo de Seguridad, la denuncia que el Líbano había presentado al Consejo el 22 de mayo de 1958. En su quinto informe, de fecha 14 de noviembre de 1958, el Grupo de Observación de las Naciones Unidas en el Líbano expuso, como conclusión, lo siguiente: «En vista de que puede considerarse terminada la tarea que se le encomendó, el Grupo opina que debe efectuarse ahora el retiro del Grupo de Observación de las Naciones Unidas en el Líbano» [S/4114, párr. 22]. En consecuencia, el Grupo presenta ahora una recomendación con ese fin. Ambos documentos se comunican hoy al Consejo de Seguridad.

2. En vista de la declaración del Gobierno del Lí-

bano y de la recomendación del Grupo de Observación, he dado instrucciones inmediatamente al Grupo para que, en consulta con el Gobierno del Líbano, presente un plan detallado para su retiro. He tomado esa decisión en virtud de la autorización que el Consejo de Seguridad ha dado al Secretario General por resolución de 11 de junio de 1958 [S/4023] para que disponga lo necesario a fin de que se cumplan las decisiones del Consejo. Las instrucciones dadas al Grupo de Observación suponen que considero terminada la tarea del Grupo y que lo que me incumbe hacer en virtud de la resolución no abarca, pues, más que las disposiciones necesarias para liquidar la operación.

(Firmado) Dag HAMMARSKJÖLD

Secretario General de las Naciones Unidas